



REQUERIMIENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD – EXPEDIENTES

- a) Requerimientos mínimos de Higiene y Seguridad conforme a la actividad que desarrolla el establecimiento y la superficie del local.
- (Matafuego de 5 kg de polvo ABC – Botiquín de primeros auxilios y Luz de emergencia). Termomagnéticas, Disyuntor y puesta a tierra
- b) Requerimientos de mayor exigencia en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente conforme al rubro de mayor envergadura que desarrolla la empresa y la superficie del establecimiento.
- Nota de solicitud certificado de uso conforme de suelo, el que será expedido por la Municipalidad de Roldan.
 - Categorización Ambiental en Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe.
(Los pedidos de categorización deberán ser presentados por Peritos inscriptos en el Registro de la Secretaria de Medio Ambiente.
 - Informe Antisiniestral consiste en el análisis de riesgo, cálculo de carga de fuego, plan y plano de evacuación, señalización, luces de emergencias, extintores, botiquín de primeros auxilios.
El informe debe ser confeccionado y rubricado por un Especialista en Higiene y Seguridad matriculado.

EXIGENCIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD AL REALIZAR LAS INSPECCIONES

- 1) Extintores y su vencimiento.
- 2) Luces de emergencias
- 3) Botiquín de primeros auxilios
- 4) Cartelería de salida de emergencia
- 5) Control de tableros eléctricos que cuenten con sus respectivas protecciones (disyuntores, termomagnéticas, puesta a tierra,).
- 6) Tableros identificados (riesgo eléctrico) y cerrados con candado.
- 7) Ventilación adecuada.
- 8) Cartelería de seguridad.
- 9) Planos de evacuación visible.
- 10) Baños mujer / hombre y discapacidad motriz si corresponde.
- 11) Control de red de incendio si hubiese instalada.
- 12) Disposición de residuos orgánicos e inorgánicos.
- 13) Residuos peligrosos, su disposición final.